

«Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.
Fuentes y líneas de investigación»

M.^a Ángeles SOBALER SECO

EN

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)

**UNIVERSIDADES HISPÁNICAS.
MODELOS TERRITORIALES
EN LA EDAD MODERNA (II):
Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada**

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2007



Ediciones Universidad
Salamanca

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS.
MODELOS TERRITORIALES
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2007

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2007

(Conmemorativa del décimo aniversario del Centro de Historia Universitaria)

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – M. Fernández Álvarez (Real Academia de la Historia, Madrid) –
J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. M.ª Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) –
D. de Lario (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid) –
J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de Dios (Univ. de Salamanca) –
J. L. Peset (CSIC, Madrid) – M. Peset (Univ. de Valencia) –
C. I. Ramírez González (UNAM, México) – R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) –
M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) – Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) –
J. I. Tellechea Idígoras (Univ. Pontificia de Salamanca) –
M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) – A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura)

Asesores científicos con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) –
R. Fernández Heres (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –
E. González González (UNAM, México) – J. L. Guereña (Univ. de Tours) –
C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –
M. Menegus Bornemann (UNAM, México) – A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) –
A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) – H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) –
A. Romano (Univ. di Messina) – L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la
Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.ª de la Biblioteca General) – S. Hernández Vicente (Dir. de Archivos
y Bibliotecas) – J. M.ª Martínez Frías (Coord. de Patrimonio) – P. J. Pardo García
(Dir. de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)
Universidad de Salamanca
Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8.
37008 Salamanca (España)
Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779
chuaix@usal.es
www3.usal.es/alfonsoix

«Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.
Fuentes y líneas de investigación»

M.^a Ángeles SOBALER SECO

EN

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS.
MODELOS TERRITORIALES
EN LA EDAD MODERNA (II):

Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2007



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)

AQUILAFUENTE, 122

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores.

1.ª edición: abril, 2008

ISSN: 1886-9475

ISBN: 978-84-7800-344-0

ISBN: 978-84-9012-309-6 (pdf)

Depósito legal: S. 387-2008

Ediciones Universidad de Salamanca - <http://webeus.usal.es> - Correo electrónico: eus@usal.es

Impreso en España-Printed in Spain. TRAFOTEX Fotocomposición, S. L.

Teléfono: 923 22 81 03 - Salamanca (España)

Impresión y encuadernación:

IMPRESA KADMOS

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca.

Índice

Preámbulo	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

XIV COLOQUIOS ALFONSO IX: UNIVERSIDADES HISPÁNICAS. MODELOS TERRITORIALES EN LA EDAD MODERNA (II)

El largo camino de la investigación sobre historia de la Universidad de Valencia.....	15
MARIANO PESET	
Universidad de Valladolid. Fuentes documentales y líneas de investigación..	41
MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ	
Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Fuentes y líneas de investigación..	71
M. ^a ÁNGELES SOBALER SECO	
Universidad de <i>Sancti Spiritus</i> de Oñate. Fuentes y líneas de investigación..	97
M. ^a ROSA AYERBE IRIBAR	
Universidad de Oviedo. Fuentes documentales y líneas de investigación	163
JUSTO GARCÍA SÁNCHEZ	
La Universidad de Granada en la Época Moderna. Estudio y estado de la cuestión	237
INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El salmantino Condado y la difusión del Derecho Natural y de Gentes..... ANTONIO ÁLVAREZ DE MORALES	271
La fuente gráfica de las grisallas decimonónicas de la galería de retratos reales del claustro bajo del Estudio salmantino..... EDUARDO AZOFRA	283
Universitarios vallisoletanos en las representaciones teatrales del Carnaval de 1796 NOEMÍ GARCIMARTÍN MUÑOZ	307
Opérations rituelles de la reproduction de la corporation universitaire. Étude croisée du cérémonial du Doctorat à Coimbra et Salamanca ANIBAL FRIAS	327
Ideologización, libertad de enseñanza y autonomía universitaria en Venezuela.. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES	361

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2007	401
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO	409
PUBLICACIONES VINCULADAS	415

XIV COLOQUIOS ALFONSO IX:
UNIVERSIDADES HISPÁNICAS.
MODELOS TERRITORIALES
EN LA EDAD MODERNA (II)

Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Fuentes y líneas de investigación

M.^a ÁNGELES SOBALER SECO
Universidad de Valladolid

Miscelánea Alfonso IX, 2007 (Salamanca, 2008), pp. 71-95

CORRESPONDEN AL PROFESOR Sala Balust y al Seminario de Historia Moderna de la Iglesia de la Universidad Pontificia de Salamanca, los laureles de la iniciativa renovadora en el estudio de los colegios seculares universitarios en la época moderna. Algunos aislados trabajos previos y la minuciosa observación y análisis de las fuentes documentales y bibliográficas sobre estas instituciones, dieron lugar a una serie de publicaciones pioneras¹ de las que somos deudores todos los que después hemos abordado el tema. Gracias a esa iniciativa y al trabajo de posteriores investigadores se han conseguido buenas y

¹ Destacamos tres trabajos fundamentales de Luis SALA BALUST: *Catálogo de fuentes para la historia de los antiguos colegios seculares de Salamanca*, Madrid-Barcelona, Instituto «Enrique Flórez», 1954 (*Hispania Sacra*, 7 [1954], pp. 145-202 y 401-466); *Reales reformas de los antiguos colegios seculares de Salamanca anteriores a las del reinado de Carlos III (1623-1770)*, Valladolid, 1956; *Visitas y reformas de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Valladolid, 1958.

completas monografías, repertorios de colegiales, y otros trabajos específicos sobre los colegios mayores de Salamanca², Alcalá³ y Valladolid.

El colegio mayor de Santa Cruz, fundado por el Cardenal Pedro González de Mendoza y emplazado en Valladolid en 1484, fue la segunda de las comunidades que recibiría el título de «mayor», y se estableció siguiendo en sus principios ordenadores la estela del salmantino de San Bartolomé, inspirado a su vez en el de españoles de San Clemente de Bolonia⁴. La fundación italiana del cardenal Albornoz había creado el modelo y los dos castellanos suponían la continuidad del sistema colegial, al que inmediatamente se sumarían las posteriores fundaciones de Alcalá y Salamanca, ya en las primeras décadas del siglo XVI, sirviéndose del ejemplo y la experiencia de los predecesores. Por ello, muchos aspectos de la vida colegial, la organización interna, la normativa reguladora, las relaciones con sus universidades respectivas se reproducen, aunque en otro sentido todos y sobre todo el alcalaíno, ofrecen no pocas peculiaridades. Todos se beneficiaron de las ventajas ofrecidas a sus acogidos por el carácter benéfico y educativo de las fundaciones, combinadas con los intereses de la corona y la iglesia en el contexto de la construcción del estado moderno, en las nuevas formas de articulación del poder civil y eclesiástico y en el afianzamiento de los principios de la reforma religiosa. Todos corrieron

² La principal investigadora sobre el tema de los colegios mayores salmantinos es Ana CARABIAS, autora de su estudio institucional, de varios repertorios de colegiales, de otros trabajos sobre las trayectorias colegiales en Indias, o de ciertos aspectos de la reforma carolina. No mencionamos aquí su abundante y bien conocida producción bibliográfica por no dilatarlos, y sólo citaremos, por su carácter fundamental, su tesis, *Colegios Mayores: Centros de poder. Los Colegios Mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986 (3 vols.).

³ Para el caso del colegio de San Ildefonso de Alcalá hay que destacar la tesis inédita de Luis Miguel GUTIÉRREZ TORRECILLA, *Los colegiales del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá: vida académica y promoción profesional (1508-1777)*, Universidad de Alcalá, 1995, y su *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*, Universidad de Alcalá, 1992.

⁴ Aunque no se trate en sentido estricto de una monografía, un trabajo sustancial para el conocimiento de la institución es la obra colectiva *El cardenal Albornoz y el colegio de España* (3 vols.), en *Studia Albornotiana*, n.ºs 11, 12 y 13 (edición y prólogo de Evelio Verdera y Tuells), Bolonia, Real Colegio de España, 1972-1973; y el repertorio colegial de Antonio PÉREZ MARTÍN, *Proles Aegidiana*, Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de España, 1979 (4 vols.). También fundamental, sobre todo en lo referente a las trayectorias colegiales y la proyección profesional, la obra de Dámaso DE LARIO, *Sobre los orígenes del burócrata moderno: el Colegio de San Clemente de Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa (1568-1659)*, Bolonia, Real Colegio de España, 1980. En el mismo sentido, el profesor Baltasar CUART ha trabajado diversos aspectos de la vida colegial albornociana y, destacamos su trabajo *Colegios mayores y limpieza de sangre durante la Edad Moderna: el estatuto de San Clemente de Bolonia (ss. XV-XIX)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991.

un destino paralelo. Convertidos en cantera de servidores del estado y la iglesia, como defensores y formuladores de los valores sociales, morales, religiosos, afianzaron su propio sistema de vida comunitaria y dedicación a la formación universitaria, alentando otras fundaciones que después aspiraron a conquistar los mismos éxitos, asociando al nombre el título de «mayor». Pero estas comunidades habían desarrollado para entonces una red de conexiones entre los colegiales de cada comunidad, entre las seis comunidades castellanas y de todas ellas con los poderes centrales, distribuidores de prebendas, cargos y honores, que se expresaba en la interminable lista de éxitos de sus becados en las cátedras universitarias, en las plazas de la administración civil, en tribunales y consejos, y en beneficios eclesiásticos. El control de los empleos, los éxitos de la coligación y de las conexiones con el poder, la relajación de la vida colegial y la postergación de los no colegiales, los *manteístas*, para alcanzar semejantes posiciones, desencadenarían las críticas y acusaciones que acabarían por provocar las intervenciones de la Corona y la reforma carolina que lejos de recuperar el espíritu original, les asestó el golpe definitivo.

FUENTES DOCUMENTALES EN EL ARCHIVO DEL COLEGIO

El colegio mayor de Santa Cruz, único de su especie en la Universidad de Valladolid, ha conservado individualizado su propio archivo en el mismo edificio que albergó la fundación del Cardenal Mendoza desde finales del siglo XV. Se trata de un importante fondo que registra en lo fundamental, la historia institucional y de los colegiales que residieron en él. Aunque con un fin bien distinto del que inspira los archivos modernos, los acogidos a los beneficios del colegio conservaron y controlaron los documentos que se iban generando con el paso del tiempo donde quedaba constancia del orden de la vida interna, sus relaciones con la Universidad y con la ciudad, los privilegios y derechos adquiridos en el momento de la fundación o conquistados posteriormente, la evolución y los cambios introducidos con el paso del tiempo. De esa preocupación por la conservación documental dan cuenta varios libros de inventario que desde finales del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII anotaron todos los papeles referentes a la institución, señalando su orden y distribución en los «cajones» donde se guardaban⁵. Su finalidad primordial era asegurar la conservación de los

⁵ Se conservan en el archivo del colegio dos inventarios de escrituras y bulas del siglo XVI (ACSC, Secc. 8.ª, Libros 13 —junto a otros contenidos— y 19). Otros dos inventarios iniciados en el año 1585, uno de ellos con indicación del lugar concreto («cajón») donde se guardaba cada documento (*ibid.*, Libros 3 y 6). Perteneció también al archivo del colegio otro libro registrado con el número 8, actualmente en el Museo del Palacio Fabio Nelli de

instrumentos de interés para la constatación y defensa de la comunidad y sus individuos, facilitando su uso corriente, anotándolo cuando alguno era sacado para apoyar una causa concreta, y registrando luego su devolución. Este sistema de control sirvió entonces para dar un primer orden formal al archivo y nos permite constatar la existencia de algunos documentos en la actualidad extraviados.

Así subsistió el archivo hasta que fue inventariado en 1895 siguiendo la misma clasificación. Finalmente, hacia 1918, encontrándose «trastocados y confundidos» los documentos y «sin una guía o pauta que sirviese para su busca», fue reorganizado con criterios modernos por Saturnino Rivera Manescau, que lo ordenó, revisando y corrigiendo errores del *Libro Becerro* del XVIII. El resultado fue el catálogo titulado *Papeles pertenecientes al Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*⁶. Este instrumento ha servido a los investigadores hasta nuestros días en que se hacía inaplazable una revisión de fondos y de referencias catalogadas, tarea en que ha trabajado Carmen Giralda Ortega, y que ha sido concluida en 2002, dando lugar a la incorporación de una serie de precisiones de contenido, datación, emplazamiento y localización documental⁷. Lamentablemente esta revisión del catálogo no ha sido por el momento publicada aunque está a disposición de los interesados en el propio archivo, y quizás se dé la ocasión de volcar la información en la página web de la Universidad de Valladolid.

Valladolid que, entre otros contenidos, incluye un «Inventario y memoria de las bullas y escrituras que tiene esta casa así en lo tocante a su fundación y rentas como a los privilegios y prerrogativas della y con la vniversidad». Estos registros permitieron un cierto orden y control hasta el siglo XVIII. En 1755, un acuerdo de capilla constató el desorden y dejadez del archivo y su falta de operatividad vistas las dificultades para localizar los documentos, y se tomó la decisión de arreglarlo contratando «persona apta» para ello. La labor daría lugar al *Libro Becerro* donde se inscribió un extracto de todos los documentos (*ibid.*, Libro 20). Otra «matrícula de papeles» también del XVIII (*ibid.*, Libro 18), una breve «nota» de semejante contenido pero datada en el XIX y varias «memorias» de papeles e inventarios (Secc. 7.^a, Caja 36) completan el panorama.

⁶ Valladolid, Impr. Castellana, 1918.

⁷ En la revisión llevada a cabo se han detallado los contenidos documentales de las diferentes carpetas, desglosándolos, precisando fechas y en ocasiones corrigiendo errores. Asimismo, se les ha asignado una única signatura de localización, frente a las dos anteriores correspondientes respectivamente al inventario de finales del XIX y el catálogo de principios del XX. Por último se ha reubicado este fondo en un espacio más accesible e inmediato a la sala de investigadores de la Biblioteca de Santa Cruz.

Por otro lado se han constatado algunas pérdidas documentales (registros que constan en el catálogo de 1918 pero desaparecidos) aunque la eficacia de su gestora ha permitido también localizar alguno conservado fuera del propio archivo. Este es el caso del libro 8 (cf. nota 5) que se encuentra en el Museo de Fabio Nelli, sede del Museo Arqueológico y Provincial, desde que se trasladara allí en 1967 el antiguo «Museo de Valladolid», hasta entonces emplazado en el palacio del Colegio de Santa Cruz. Cuestiones administrativas obstaculizan por ahora la reunión de esos documentos desviados de forma casual, pero al menos se conoce su emplazamiento.

La documentación conservada alcanza unos 650 registros —de uno o varios documentos cada uno— mayoritariamente manuscritos, tanto originales como copias, fechados entre finales del siglo XV y mediados del XIX. La ordenación del archivo los ha distribuido en ocho secciones que combinan el orden temático y el cronológico. Las mejor conocidas son la «primera» y la «quinta», respectivamente bajo los epígrafes *Fundación, exenciones y donaciones*, y *Universidad*. Albergan estas secciones los documentos generados durante la etapa fundacional y de su establecimiento en Valladolid, y los que regularon las relaciones de la comunidad colegial con el regimiento, la universidad y el cabildo de la Iglesia Mayor. Entre los primeros documentos constan la aprobación pontificia de Sixto IV al proyecto de Mendoza (Roma, 29 mayo de 1479), la carta de fundación del Cardenal (Vitoria, 21 de noviembre de 1483); los privilegios y exenciones de alcabalas, sisas y otras cargas en materia de abastecimiento, reconocidos por la ciudad a la comunidad colegial, luego ratificados por los Reyes Católicos (1484); la composición y estatutos con que se concretó con la Universidad el trato excepcional a los colegiales en los derechos de graduación y en el acceso a las cátedras; los que articularon la supervisión del cabildo de la Iglesia Mayor, luego de la catedral, sobre la vida comunitaria del colegio, a través de las visitas ordinarias. Una carta remitida desde Salamanca por el prior de San Agustín, notificaba la selección de los primeros becados en aquella universidad. Ellos mismos iniciaron las «reuniones de capilla» cuyos acuerdos fueron afrontando el devenir cotidiano y dando forma a la institución. El primero de los «acuerdos de capilla» señala su reunión y mutuo reconocimiento en Valladolid, dando inicio al funcionamiento del colegio (febrero de 1484). Entre estos acuerdos tempranos hay que hacer expresa mención de la introducción del estatuto de «limpieza de sangre», antisemita primero, luego anticonverso (1488 y 1502).

La lectura de esta primera documentación deja clara constancia de que en todo, se tomó como referente la universidad salmantina y en particular, el colegio de San Bartolomé y que, en tanto se elaboraba la normativa que regiría la vida del colegio, fueron sus constituciones las que ordenaron la vida de los colegiales vallisoletanos. Así se fueron fijando los requisitos de los aspirantes, los procedimientos de admisión de los colegiales a las becas, los cuestionarios para las informaciones probatorias, y los instrumentos de apremio a los testigos renuentes y para asegurar la colaboración de la justicia, instrumentos reiterados, agravados en las penas, ante las dificultades para llevar a cabo los procesos. Constan aquí otros documentos que revelan la introducción de trascendentales novedades posteriores como las sucesivas conmutaciones del «estatuto de pobreza» y la ampliación de la renta máxima permitida a los aspirantes; la extensión del tiempo de permanencia en el colegio hasta la organización de las «hospederías»; el reconocimiento de pruebas o actos mayores de nobleza para los colegiales

vallisoletanos; la licencia para tomar posesión de plazas de la Chancillería de Valladolid sin abandonar el colegio, con «manto y beca»; y otras solicitudes de reforma de algunas constituciones planteada por los propios colegiales desde el siglo XVI. Los papeles relativos a las visitas de la autoridad eclesiástica al colegio para asegurar su funcionamiento y el cumplimiento de los compromisos comunitarios, ponen de manifiesto la falta de efectividad de estas intervenciones, convertidas en actos rutinarios sin demasiada trascendencia en la supervisión ordinaria del colegio, y la final desatención a esta obligación.

Una subdivisión de la sección primera contiene las cartas enviadas al colegio por el Cardenal hasta 1494, supervisando las obras del edificio donde finalmente se instalaron los colegiales, permutando beneficios y sobre todo, proponiendo colegiales para su admisión y concediendo dispensas para ingresar y permisos especiales para ausentarse⁸.

La relevancia de algunos de estos documentos originales de los primeros años, y su bella composición y factura, con capitales miniadas y cenefas decoradas, ha dado lugar a ediciones facsimilares. Es el caso del *Documento fundacional del Colegio de Santa Cruz de Valladolid*⁹, la *Carta de privilegio de los Reyes Católicos al Colegio de Santa Cruz*¹⁰ y las *Capitulaciones entre el colegio de Santa Cruz y la Universidad de Valladolid (1483)*¹¹. También se ha publicado una edición facsímil de las *Cartas del cardenal Pedro González de Mendoza al Colegio de Santa Cruz de Valladolid*¹².

En ambas secciones, primera y quinta, quedan documentadas las permanentes tensiones con la comunidad manteísta por el trato preferente de los colegiales en la graduación, en la reducción del pago de sus derechos y en los que ellos habrían de cobrar a los que se graduaran después; por las ventajas constatadas en el acceso a las cátedras, y por las reiteradas denuncias de sobornos y violencias; luego, los éxitos colegiales en el rectorado acarrearían la tentativa manteísta de reducir los derechos colegiales a la

⁸ Existen en el archivo del colegio dos cuerpos de estas cartas: las originales citadas de la Secc. 1.^a, y una copia encuadernada en la Secc. 8.^a, Libro 14.

⁹ Edición y transcripción de J. M. RUIZ ASENCIO y E. MONTERO CARTILLE, Valladolid, 1986.

¹⁰ Edición facsímil y transcripción de J. M. RUIZ ASENCIO, Universidad de Valladolid, 1985.

¹¹ Edición facsímil, transcripción y traducción de J. M. RUIZ ASENCIO y E. MONTERO CARTILLE, Universidad de Valladolid, 1988.

¹² Edición facsímil y transcripción a cargo de J. M. RUIZ ASENCIO y S. CARNICER ARRIBAS, Valladolid, 1989. De estas cartas ya existía una edición crítica anterior a cargo de Saturnino RIVERA MANESCAU, «Cartas del Cardenal D. Pedro González de Mendoza al Colegio de Santa Cruz de Valladolid», *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. Castilla Artística e Histórica*, 2.^a serie, tomo I (Valladolid, 1917), pp. 311-312, 337-342, 353-357 y 371-381.

elección de rector de la Universidad, provocando la reacción del colegio y la intervención del Consejo a su favor. Un panorama de diferencias, recelos y acusaciones mutuas que se extendería sin solución de continuidad durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Otras referencias documentales informan sobre cuestiones de presencia, precedencia y forma de participación de Universidad y Colegio en ceremonias y actos públicos y festivos, tanto los estrictamente académicos (grados y cátedras) como en recibimientos, alumbramientos y honras reales, donde también se daban motivos de roce y enfrentamiento. A finales del XVIII, cuando el colegio atravesaba serias dificultades de supervivencia y se abría la perspectiva de cambios trascendentales, se propuso desde la Universidad hacer pública la biblioteca de Santa Cruz, hasta entonces de uso casi exclusivo de los colegiales, y la incorporación de otras rentas colegiales. La resistencia y las quejas de los colegiales tuvieron aún eco en el mantenimiento del privilegio, pero sería por poco tiempo, porque ya se anunciaba el fin de la institución.

Del mismo modo hubo problemas con el regimiento, en el respeto a las exenciones y privilegios acordados en el momento de la fundación, y el colegio recurriría a las autoridades civiles para conminar a su cumplimiento. A principios del siglo XVII, pretendió el teniente de corregidor entrometerse y el colegio defendió que la jurisdicción sólo correspondía al rector de la universidad.

Entre la documentación recogida en la primera sección se conservan algunos papeles relativos a la adquisición del solar y a la construcción del edificio, supervisada por el Cardenal, la fijación y defensa de sus límites y el proceso de erección de la capilla del colegio, con la concesión de indulgencias a los contribuyentes, los donativos de antiguos colegiales, la fundación de misas, así como la incorporación de reliquias. En 1624, un antiguo colegial donaría al colegio su capilla en el convento de San Francisco, en la Plaza Mayor de la ciudad, para que sirviera de enterramiento de los colegiales.

La información contenida en estas dos secciones permite la reconstrucción histórica institucional desde los primeros momentos de la vida colegial y académica, la organización interna, el devenir cotidiano, la regulación del tiempo y sus dedicaciones, las relaciones entre los acogidos en sus diversas categorías (antiguos y nuevos; colegiales, capellanes y familiares; los huéspedes), con el resto de la comunidad universitaria (los manteístas) y con la ciudad. Para completar estos temas, resulta muy interesante el libro 8, hoy en el Palacio de Fabio Nelli¹³, que incluye referencias concretas a la forma de publicar el edicto para las prebendas o becas vacantes (siglo

¹³ Cf. nota 5.

XVI), varios interrogatorios para los opositores a beca de colegial y a plaza de «familiar» (siglos XVI y XVII), el procedimiento para la comisión de pruebas a colegiales y familiares (siglo XVII), el juramento que obligaba a los admitidos (siglo XV), y las «ceremonias de los colegiales huéspedes». En el mismo sentido, tienen interés para la percepción de la vida colegial y sus costumbres, algunos documentos aislados de la sección «séptima», como las licencias del rector para correr toros en la plaza del colegio por doctoramientos (1526 y 1532), la escritura de compraventa de unas casas adquiridas por el colegio para construir la hospedería (1675), o el despacho real por el que se prohíbe a los colegiales tener más de dos criados (1679).

Menos conocidas y apenas explotadas resultan las secciones «segunda», «tercera» y «cuarta» con información económica. La de *Censos y redenciones* reúne los que poseyó el colegio entre 1484 y 1794. La dedicada a los *Beneficios* contiene los que disfrutó, agrupados por las diócesis en que radicaban (Sevilla, Toledo, Ciudad Rodrigo y León...). La «cuarta» está destinada al fondo correspondiente al *Patronato de Santa Clara de Cuéllar* del que fue titular el colegio, establecido entre 1549 y 1556, como donación testamentaria de doña Ana de la Cueva y Mendoza. Las noticias de estas secciones hacen referencia al patrimonio y la defensa de su posesión, pero se conservan escasos datos sobre gestión ordinaria que, sólo en parte, se pueden deducir. Es en este apartado de lo «económico», casi siempre más árido y espeso, donde menos se ha investigado, aunque la incursión en esta documentación puede ofrecer otras perspectivas además de las estrictamente materiales, como las preferencias establecidas en la distribución geográfica de las becas, o las posibilidades de desempeñar ciertos beneficios «de salida» en algunas de las diócesis en que se situaban las rentas colegiales.

La conversión de los colegiales mayores en una casta, amparados en las ventajas académicas y en las alianzas entre colegiales y con el poder central, desencadenaría la crítica anticolegial y la reacción oficial proponiendo los medios para hacer frente a esa realidad avalada por pruebas documentales y análisis históricos. La sección «sexta» del archivo del colegio de Santa Cruz bajo el título *Papeles de la reforma de los Colegios*, contiene los documentos generados por las quejas y denuncias que darían lugar a la intervención real, desde las medidas adoptadas bajo Felipe IV, pasando por las intervenciones del Consejo durante la segunda mitad del siglo XVII y en el XVIII, hasta las reformas adoptadas por los ministros de Carlos III. A lo largo de todo este proceso, la comunicación entre los colegios castellanos y la colaboración en la defensa mutua queda reflejada en la conservación de documentos referidos a otras comunidades de Salamanca (San Salvador, San Bartolomé, el Arzobispo) y al colegio de San Ildefonso de Alcalá. De éste último se incluye además de la suspensión de las becas, la

defensa del colegio y la aplicación de los capítulos de reforma, un certificado de cuentas y papeles económicos de 1771 a 1778¹⁴. La reforma iniciada a finales de los sesenta, supuso la suspensión de las becas, la elaboración de los capítulos por los que habían de regirse las comunidades reformadas, la reapertura y nombramiento de los nuevos colegiales, la visita del obispo de Salamanca, Felipe Beltrán. De todas estas acciones queda constancia en el colegio, como también de las quejas por la reproducción de vicios y comportamientos reprobados y el cierre del colegio en la última década del siglo XVIII. Buena parte de esta documentación es similar a la que se existe en otros archivos con fondos colegiales, sobre todo en lo que se refiere a las disposiciones reales que, con carácter general, iban a afectar el curso de la vida colegial castellana.

Los últimos documentos de esta sección muestran la tendencia restauradora tras el regreso de Fernando VII: los papeles relativos a la reapertura del colegio en 1816, la instrucción para las pruebas de concesión de las becas, y el reglamento interior de 1817 a que había de acomodarse el nuevo colegio de Santa Cruz. Finalmente un «Juicio comparativo de la reforma de los seis colegios mayores y sus antiguas constituciones» fechado en el siglo XIX, cierra la sección y supone también el fin de la producción documental del colegio¹⁵.

Por último, bajo los imprecisos epígrafes de *Miscelánea* y *Libros* respectivamente, las secciones «séptima» y «octava» contienen grupos documentales diversos que completan otras secciones y precisan información sobre espacios e individuos del colegio. Por una parte, diversos inventarios de escrituras y documentos, arriba citados, que han servido de base para la elaboración de catálogos, la ordenación del archivo colegial y el control de sus documentos; otros útiles para la historia del arte, con referencias a la distribución del espacio, el patrimonio mueble, los útiles domésticos, los primeros fondos de la biblioteca y otros libros repartidos por diferentes dependencias del colegio¹⁶. Pero sobre todo, estas secciones albergan la mayor parte de los cuerpos legales, algunos de los cuales se

¹⁴ ACSC, Secc. 6.^a, Caja 32, doc. 11.

¹⁵ *Ibid.*, *ibid.*, Caja 34, docs. 13 a 17. Estos documentos constan también en la Secc. 8.^a, Libro 9 y 11 que incluye además la «Real Cédula para cumplimiento de las constituciones de los colegios mayores», fechado en 1831.

¹⁶ Existe un «Inventario de los bienes y alhajas de este Colegio», fechado el 6 de octubre de 1778 (ACSC, Secc. 7.^a, Caja 35, doc. 11) y un «Libro de inventarios de las cosas del colegio desde el año 1585... en adelante...» (*ibid.*, Secc. 8.^a, Libro 3) que en realidad sólo se refiere a algo más de una década, donde se van detallando los contendios de las distintas salas y dependencias del colegio. Este último responde a la necesidad de justificar lo que hay y debe haber para presentar cuentas a los visitantes anuales.

hayan repetidos en otros lugares del archivo. Existen varias copias de las constituciones originales firmadas por el cardenal Mendoza en 1494, sucesivamente reproducidas e impresas en los siglos XVI, XVII y XVIII¹⁷, y un «Comentario a las constituciones en latín», también del siglo XVIII¹⁸. Asimismo contamos con los «estatutos» que desde finales del siglo XV y a lo largo del XVI y XVII, fueron acordados por la comunidad e incorporados a la normativa reguladora del colegio, ampliando, adecuando o incluso modificando de forma justificada, las reglas originales, y las «ceremonias» que ordenaban la vida dentro del colegio y la relación entre los colegiales¹⁹. Pese al número de copias y versiones de estos textos, algunos de ellos impresos, no han sido publicados y es el vallisoletano el único de los colegios mayores que carece aún de la edición crítica de sus cuerpos legales²⁰. Sin duda merecería la pena el esfuerzo de esta edición, con la ventaja de que sus precedentes permitirían un estudio comparativo dado que estas comunidades se prestaron ejemplo y experiencia, y fueron deudoras las más jóvenes de sus antecesoras, en la construcción de sus respectivos ordenamientos. Prueba de ello es la conservación entre los fondos de la propia sección «octava» de una copia de las constituciones del colegio de San Bartolomé de Salamanca, en que se inspiraron las vallisoletanas. Igualmente existe copia de los estatutos otorgados a la universidad de Valladolid por Carlos V y Felipe II, por los que también se vio afectada la vida del colegio y los colegiales, y los sucesivos acuerdos entre Santa Cruz y la universidad sobre provision de cátedras.

Estas secciones albergan también la información ordenada de los colegiales que vistieron las becas. Se trata de documentos de uso interno donde se registraban los ingresos de los becarios, los nombramientos de los oficios

¹⁷ ACSC, Secc. 8.^a, Libros 7 a 11 y 17. Éste último es un precioso ejemplar, sobre todo por su portada decorada con orla a finales del siglo XVIII. El texto original de las constituciones del colegio parece ser el encuadernado con el libro 8, custodiado en el Museo-Palacio de Fabio Nelli (cf. n. 5). Cabe mencionar dos ediciones de las constituciones del colegio, una impresa en Valladolid, Impr. Jose Portolés, 1673 (*ibid.*, Libro 10), y otra de Valladolid, Tipografía Viuda de Santander, 1786 (*ibid.*, Libro 8-9). De este último hay otro ejemplar en la biblioteca del Archivo Universitario de Valladolid.

¹⁸ *Ibid.*, Secc. 7.^a, Caja 35, doc. 12.

¹⁹ *Ibid.*, Libro 1-a contiene una serie de estatutos acordados en capilla por los colegiales en los primeros años (1502-1512). También entre los diversos documentos integrados en el libro 8 aparecen estatutos, ceremonias, fórmulas de publicación y concesión de las vacantes, «juramentos», todos con letra del siglo XVII.

²⁰ Luis SALA BALUST publicó la edición bilingüe en latín y castellano de las *Constituciones, ceremonias y estatutos de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962-1966, 4 vols.; y Ramón GONZÁLEZ NAVARRO hizo lo propio con el de San Ildefonso de Alcalá en su estudio *Universidad Complutense. Constituciones cisnerianas*, Madrid, 1984.

y cargos desempeñados en la gestión del colegio²¹ y, sobre todo, las memorias, anales y repertorios de los colegiales, con referencia a sus respectivas trayectorias desde la entrada en el colegio, la formación académica, las cátedras en la Universidad y las plazas al servicio de la administración civil o de la Iglesia, con otros datos referentes a parentesco, fundaciones, donaciones, escritos, etc.²². Estos repertorios sirvieron tanto de referencia ejemplar para los colegiales «actuales» durante su estancia en el colegio, como de apoyo y argumentación a la hora de exponer su defensa institucional cuando arrieron críticas y reformas. Con ellos ha sido posible hacer la biografía colectiva de los miembros de la institución, y afirmar el peso de la casta colegial al servicio de la monarquía y la Iglesia. Dada la significación de estos personajes y gracias a estos instrumentos fue posible la elaboración del *Catálogo de colegiales del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*²³.

Sin duda, la importancia de los fondos que se conservan en el archivo del colegio de Santa Cruz ha de medirse en relación con la de las demás instituciones similares de Salamanca, Alcalá y Bolonia, e incluso con la de las universidades, y en particular la de Valladolid. Y también una precisa valoración del fondo documental ha de ser matizada por las ausencias de alguna información perdida, de la que en ocasiones podemos tener constancia por referencias directas, o de forma indirecta, por las realidades conocidas de otros colegios y que suponemos semejantes en el vallisoleitano. Por ejemplo, es incompleta respecto a los actos de «capilla» donde se tomaban las decisiones que afectaban a la vida diaria, y de los que sólo contamos para ilustrar las primeras décadas de la vida colegial. Por otro lado, sería interesante tener constancia directa de los actos académicos que al menos en algún momento, debieron celebrarse dentro del colegio. Una muestra del conjunto documental del colegio puede observarse en el catálogo publicado en 1995, sobre la exposición celebrada con motivo del centenario de la muerte del cardenal Mendoza donde, junto a una breve síntesis

²¹ ACSC, Secc. 8.^a, Libro 5 (499) de recepciones de colegiales (1484-1622); Libro 2 (496) de juramento de rectores y consiliarios (1486-1644); y Libro 4 (498) de oposiciones a prebendas y nombramiento de cargos (1517-1562).

²² *Ibid.*, Secc. 8.^a, Libro 15 (508) Memorias de varios colegiales (con letra del siglo XIX); Libro 16 (509) *Anales del colegio Mayor de Santa Cruz* con las partidas de los 166 primeros colegiales (hasta 1636) redactado por el excolegial Francisco Vicente, hacia 1739; y Libro 22 (515) *Catálogo de todos los colegiales que ha habido en este insigne colegio de Santa Cruz desde el año 1484 hasta el de 1786*. Asimismo en la Secc. 7.^a se encuentra el libro de «genealogías que acordó el colegio se hiciese... en el que mando se escribiesen los ascendientes de los colegiales actuales y de los que oy viven en puestos y fuera del Colegio... y de los que fueron en adelante. 1649» (Caja 35, doc. 8); y otro con la «Lista de los Cardenales, Arzobispos, Obispos, Generales, Capitanes generales y demás cargos que has desempeñado los colegiales de Santa Cruz desde su fundación hasta el año 1762» (Caja 36, doc. 2).

²³ Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000.

histórica, se registran, en imágenes y texto, algunos de los más interesantes documentos de este archivo y otros de fuera de él pero directa o indirectamente referidos al colegio vallisoletano, a su fundador y a los colegiales que vivieron en esa comunidad, con descripciones del edificio y de sus dependencias, del mobiliario, los retratos del fundador y de los colegiales y otros elementos del patrimonio colegial. El catálogo se completa además con una bibliografía final abreviada que recoge casi todo lo editado hasta esa fecha sobre el colegio vallisoletano²⁴.

No obstante, la información sobre el colegio mayor vallisoletano no se agota en su propio archivo. Resulta imprescindible la consulta de otros fondos y en primer lugar, del Universitario de Valladolid. No hay una sección específica, puesto que la documentación colegial se conservó en su propio archivo, pero existen diversos fondos para explorar la presencia colegial entre la documentación universitaria: en los «libros de matrícula» queda constancia anual de la que tenían que hacer los colegiales de Santa Cruz y los «familiares» del colegio, de una forma concreta, añadiéndose al final de cada año académico, el registro en bloque de toda la comunidad, señalando nombres y facultades, y existen también algunos libros específicos de matrícula de los colegiales para el siglo XVIII. Igualmente, el «claustro» fue escenario y ocasión para que se hicieran públicos y evidentes ante toda la comunidad universitaria los intereses colegiales y las tensiones con los manteístas, de forma que también allí se hicieron oír. Los «libros de grados» de bachiller, licenciado, doctor y maestro, recogen los nombres de los colegiales graduados en la universidad vallisoletana, y los de «cátedras», las no pocas que sirvieron los de Santa Cruz. En fin, los colegiales que estaban obligados a asistir al estudio, que se emplearon en la enseñanza y que ocuparon con frecuencia el rectorado de la universidad, han dejado su huella nominal y colectiva en la documentación universitaria, aunque dispersa entre los fondos generales. Por otro lado, el colegio estaba sujeto a la jurisdicción escolástica y también en este tribunal se encuentran referencias a los colegiales. En el catálogo del archivo del colegio, arriba citado, Rivera Manescau²⁵ incorporó un apéndice bajo el título «Archivo Universitario» donde relaciona por separado, casi un centenar y medio de *pleitos civiles* y *ejecutivos* conservados en el archivo de la universidad vallisoletana, y podemos añadir, fruto de nuestras propias indagaciones, que no son los únicos que allí se conservan. Entre los primeros, muchos hacen referencia al cobro y administración de rentas y propiedades con lo que completan las secciones

²⁴ Salvador ANDRÉS ORDAX (coord.), *El Cardenal y Santa Cruz, V Centenario del Cardenal Mendoza (m. 1495) fundador del Colegio Mayor de Santa Cruz*, Universidad de Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995.

²⁵ *Op. cit.*, pp. 105-124.

económicas del archivo del colegio y dan cuenta de las dificultades de gestión, o aquellos otros que aluden al trato prioritario en el sistema de abastecimiento, o la recepción de bienes procedentes de donaciones y testamentos. Entre los *ejecutivos*, se hace referencia a casos de enfrentamiento personal de algunos colegiales con otros miembros de la comunidad univesitaria o de fuera de ella, recogándose interesantes aspectos de la vida cotidiana y las relaciones del colegio con su entorno académico y urbano.

Fuera del ámbito académico, otros archivos aportan información puntual o por extenso, referida al colegio vallisoletano, y sobre todo a aquellos aspectos comunes de la vida colegial e institucional que el de Santa Cruz compartía con sus semejantes de Salamanca y Alcalá. Aunque el colegio estaba sujeto a la jurisdicción del tribunal escolástico de la Universidad, en el de la Chancillería de Valladolid concurrieron ocasionalmente colegiales y familiares contra otros vecinos o instituciones, en pleitos de acreedores, denuncias por deudas o control de abastecimiento. Por otro lado se conservan allí algunas «causas secretas» seguidas en la sala de lo criminal contra algún colegial o familiar, por escándalo o alboroto público. En el Archivo General de Simancas (CC, RG, CRC, GJ...), se conservan sentencias en apelación del colegio contra la universidad, por razón de incumplimiento de acuerdos, concesión de grados o provisión de cátedras o en causas sobre colegiales concretos, además de otras intervenciones por denuncias, quejas y procesos de reforma institucional. En la Biblioteca Nacional existen textos impresos de las constituciones de Santa Cruz, y en la Academia de la Historia, además de otras noticias puntuales aisladas, un libro de anales fechado en 1638, y otros documentos generales de los colegios mayores referentes a sus fechas finales y a la frustrada restauración de principios del siglo XIX. Los procesos sobre la reforma carolina hasta la extinción de los colegios mayores y la desamortización de rentas y propiedades, se siguen puntualmente en el Archivo Histórico Nacional (Consejos Suprimidos, Universidades de Castilla, Enseñanza...). La mayor parte de esta información ya ha sido estudiada y es bien conocida. Por otro lado, y dada la relevancia profesional que alcanzaron la mayor parte de los miembros de los colegios mayores, en muchos de estos archivos nacionales o generales se pueden rastrear las carreras de los colegiales de Santa Cruz, en las relaciones de méritos y servicios, en las solicitudes de plazas y honores²⁶.

²⁶ Para una exploración aproximada remito también al uso de recursos informáticos y, en especial, al Portal de Archivos Españoles del Ministerio de Cultura (pares.mcu.es) y al Sistema Nacional de Archivos de Euskadi (www.snae.org) que contiene un índice de la colección Salazar y Castro de la Academia de la Historia.

EL COLEGIO DE SANTA CRUZ Y SUS COLEGIALES EN LA HISTORIOGRAFÍA

La producción historiográfica sobre el colegio mayor vallisoletano no resulta muy abultada en contraste con la importante conservación de fondos, sobre todo si se compara con la bibliografía en torno a sus parientes salmantinos. No existió para el vallisoletano una crónica impresa coetánea que sustentara la grandeza de la fundación y los méritos de sus miembros, al estilo de los escritos laudatorios y panegiristas de los siglos XVI y XVII, como el de Ruiz de Vergara y Álava para el de San Bartolomé de Salamanca (1661) o el de Velasco y Herrera (1695) para el de Bolonia. Sólo en el siglo XVIII el Marqués de Alventos en su historia del colegio de San Bartolomé (1766-1770) reservó un espacio para referir la fundación vallisoletana e incluir la lista de los colegiales y sus méritos académicos y profesionales, igual que hizo con el resto de los colegios mayores castellanos. En la misma centuria, la literatura crítica anticolegial de la pluma de manteístas y golillas como Lanz de Casafonda, Pérez Bayer, Felipe Beltrán, precursores, promotores y ejecutores de la reforma, hicieron puntuales alusiones a la institución y los becados de Valladolid²⁷, pero en el contexto general de reconocimiento al sistema caduco con el que se pretendía acabar.

Cuando en el siglo XIX, pese a las iniciales tentativas restauradoras, el sistema colegial se hundió definitivamente, hubo quienes tomaron alguna de estas instituciones como sujeto de su observación histórica, describiendo su fundación y elevados objetivos de sus fundadores, la ejemplaridad de su organización interna, la notabilidad de los que se formaron entre sus muros. Pero tampoco hubo entonces una explícita referencia al caso vallisoletano. Prácticamente la única mención se concretaba en algunos apartados dentro de compendiosas historias de la educación y las universidades, como la de Vicente de la Fuente²⁸.

Finalmente, durante las primeras décadas del siglo XX comenzó a cambiar el panorama, con la aparición de los primeros trabajos centrados en el colegio de Santa Cruz, aunque sin alcanzar aún la categoría de monografía. Artículos o capítulos de libros, con frecuencia de ámbito local o regional, desmenuzaban o glosaban algunos de los principales documentos

²⁷ Evito la cita detallada de estas producciones, manuscritas o impresas, que son ya bien conocidas a través de los trabajos de la amplia investigación especializada, a la que remito y algunos de cuyos autores y trabajos señeros menciono anteriormente (cf. notas 1 a 4).

²⁸ VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades, Colegios y demás centros de enseñanza en España*, Madrid, 1884-1889. En la reedición de 1970, tomo II, se dedican unas páginas al colegio vallisoletano (pp. 21-23), además de otras puntuales alusiones en la referencia conjunta a la evolución de los colegios mayores castellanos.

del archivo colegial o de fuera de él, centrándose en tres aspectos fundamentalmente: el proceso de fundación y establecimiento de la comunidad, los anales colegiales y la puesta en marcha de la reforma institucional. Darío de Areitio y Julio Puyol analizaron sendos documentos que contenían amplios repertorios colegiales con otras noticias de la institución. Areitio explotó el contenido de los «Anales del colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Expurgados de aquellos defectos que los originales y todas las copias han padecido hasta ahora en la parte última correspondiente al tercer siglo del colegio, de que se dará razón en su Prólogo», manuscrito conservado en la biblioteca de la Diputación de Vizcaya, obra del antiguo colegial José Cayetano Luaces y Presno, un texto que prelude la reforma y donde el autor denuncia y delata los falseamientos introducidos en los anales del colegio, por el dominio de las naciones «riojana y serrana», especialmente durante el siglo XVIII, con una amplia introducción que el autor del artículo copia casi a la letra, y donde se apuntan las acciones que precedieron en el colegio vallisoletano a la intervención reformadora de la época carolina²⁹. El de Puyol analizada la historia anónima del colegio vallisoletano que se contiene en el manuscrito 26 de la Real Academia de la Historia, precedida de una memoria de la fundación a la que sigue el registro de los colegiales hasta 1751 con noticias biográficas, obra de sucesivos colegiales, y que parece ser copia de uno de los libros de anales conservados en el colegio, seguido del estatuto de limpieza de sangre de 1488³⁰. El autor de este artículo hace un amplio repaso por la historia del colegio, las exigencias a sus colegiales, los comportamientos abusivos, la relajación de la vida interna y del estudio, las sucesivas denuncias y acusaciones, y la puesta en marcha de la reforma. Por las mismas fechas en que estos artículos veían la luz, en 1917 se editaba la transcripción de las cartas del cardenal que se conservan en el colegio, trabajo de Saturnino Rivera Manescau³¹.

En la misma línea, Juan Agapito y Revilla publicaba en 1934 un artículo en que daba noticia general del colegio desde su fundación hasta su extinción, incorporando algunos datos novedosos respecto a los anteriores, como alusiones en relatos de viajeros, las fiestas de doctoramiento

²⁹ Darío de AREITIO, «Anales del Colegio de Santa Cruz de Valladolid», *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. Castilla artística e histórica*, 2.ª serie, I (Valladolid, 1913-1914), pp. 447-456. Reproducido en la misma revista con el título «Anales del Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Índice de colegiales», Año XV (febrero-abril, 1917), n.º 170, pp. 50-60; n.º 171, pp. 91-95; y n.º 172, pp. 118-123.

³⁰ Julio PUYOL, «El Colegio Mayor de Santa Cruz y los colegios mayores», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º XCIV (1921), pp. 793-827 (reed., Madrid, Tipografía de Archivos, 1929, pp. 5-39).

³¹ Cf. n. 12.

de principios del siglo XVI, el disfrute de las casas de la plaza y otras fincas, la ampliación de bienes del colegio con donaciones y mandas testamentarias, la librería del colegio, la adquisición de terrenos para instalar la hospedería a mediados del XVII, y las obras de restauración y remodelación del XVIII, el proceso de reforma y, finalmente, la frustrada restauración del XIX, indicando los usos del edificio tras su extinción y hasta los días del autor³². La década siguiente asistió a la restauración de los colegios mayores como residencias de estudiantes universitarios con la pretensión de recuperar en los colegiales el espíritu de la fundación original, aunque no la esencia de los colegios. De esa época datan también los artículos de Gratiano Nieto, editados en la propia revista del colegio que lleva su nombre, que insistían en glosar vidas colegiales y analizar el espíritu institucional de acuerdo a las constituciones, cuyo recuerdo servía también para exponer el modo de vida comunitario que había definido a la institución y había movido a su fundador³³. Aunque posterior, a la misma fórmula corresponde el discurso publicado de Filemón Arribas Arranz, en que se refirió a los años iniciales de la institución, la recepción de las constituciones, con adición de algunas noticias extraídas de crónicas de la época, y como se trata de una conferencia en el mismo colegio, no deja de recurrirse al carácter ejemplar de la primitiva fundación ante los nuevos residentes del colegio³⁴.

Simultáneamente quedaba constancia de la presencia colegial en el estudio, al abordarse la historia de la universidad de Valladolid. Mariano Alcocer Martínez reservó en sus *Anales universitarios*³⁵, un espacio concreto al único colegio mayor, principal y más influyente de los escasos colegios seculares vallisoletanos, y en el mismo sentido, Filemón Arribas Arranz en su recopilación de méritos académicos³⁶, incluyó los éxitos de

³² Juan AGAPITO Y REVILLA, «El Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid*, n.º 12 (Valladolid, 1934), pp. 75-93 y 125-142.

³³ Gratiano NIETO GALLO, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz», *Santa Cruz*, n.º 10 (1949-1950), y «Restauración del Colegio Mayor de Santa Cruz», *Santa Cruz*, n.º 6 (1947-1948), pp. 4-9. Cuando el autor de este artículo concluye apuntando las razones de la caída de los colegios, señala como responsables no sólo a la relajación colegial en el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo a la fundación y a la normativa, sino también al centralismo borbónico y la imposición de modelos franceses también en la enseñanza. Por las mismas fechas aparece la *Primera antología de Colegiales del Mayor de Santa Cruz*, Valladolid, Imprenta del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, 1947 (68 pp.).

³⁴ Filemón ARRIBAS ARRANZ, «El Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid en sus primeros años», *Santa Cruz*, n.º 21 (1961), pp. 5-14.

³⁵ *Anales universitarios. Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1917-1935 (7 vols.). En el tomo I (pp. 154-161) se hace un sucinto recorrido por la fundación del colegio, sus privilegios y organización interna.

³⁶ *Relaciones y justificaciones de méritos y servicios de catedráticos, profesores y opositores a cátedras*, Valladolid, 1963.

los de Santa Cruz en las cátedras de la universidad. Y en las sucesivas investigaciones sobre la universidad española, en buena medida referidas a la trayectoria de cambio recorrida en el siglo XVIII, también se daba cuenta de los avatares colegiales, incluyendo al vallisoletano, y ocasionalmente dando y valorando datos concretos de esta comunidad, como haría Richard Kagan³⁷.

Hasta los años ochenta, careció el colegio vallisoletano de investigaciones serias, más que narraciones apoyadas en referencias documentales, y fue entonces cuando aparecieron los primeros estudios monográficos, haciendo hincapié en el análisis sociológico más que en el institucional, aunque sin despreciarlo. Se trataba de explotar los fondos de su archivo y de recuperar la historia específica de sus colegiales, aunque en muchos casos fuera para ratificar como se reproducían en él las mismos comportamientos que en sus congéneres de Salamanca y Alcalá. Coincidió en el tiempo con la revitalización del estudio de las comunidades salmantinas, aunque faltaba para el caso vallisoletano la referencia previa de un Sala Balust, que resultó ser, sin embargo, un puente de aproximación, dadas las múltiples coincidencias en la vida colegial, en trayectorias y reacciones.

La iniciativa arrancó del profesor Molas que por entonces ya había abordado por extenso sus trabajos sobre la administración desde el análisis sociológico de los hombres que integraban las instituciones de la Monarquía, y fue él quien promovió y dirigió la investigación de M.^a Isabel Pendás sobre los colegiales entre 1660 y 1785, a partir del libro de anales del colegio, señalado en el archivo con el número 22. Ofrecía una visión general de los años más inestables de la vida colegial, apoyándose en las referencias de Sala Balust, y comprobando estadísticamente las realidades respecto a la edad de entrada, la procedencia geográfica, el tiempo de permanencia en el colegio, los éxitos académicos y profesionales, para comprobar la veracidad de las críticas y las razones de las denuncias que llevaron a promover la reforma colegial, tal y como se producían en el colegio vallisoletano³⁸. Poco después, el profesor y maestro de todos, Teófanos Egido, me sugirió completar aquel estudio en la elaboración de mi tesis de licenciatura, con el análisis desde la estapa fundacional hasta la fecha en que se iniciaba la investigación de Isabel Pendás, incluyendo otros aspectos relativos a la vida interna colegial, expresados en los fondos del

³⁷ Richard KAGAN, *Universidad y Sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981 (primera edición en inglés de 1974). Evito citar los varios trabajos sobre la universidad española en la época moderna (C. M.^a J. Ajo González de Rapariegos, A. Jiménez, A. Álvarez de Morales, o M. y J. L. Peset), donde se alude en términos generales a los colegios mayores.

³⁸ «Los colegiales mayores de Santa Cruz de Valladolid (1660-1785). Estudio sociológico», *Investigaciones Históricas*, 4 (Valladolid, 198), pp. 125-157.

archivo colegial. De aquella investigación salió el libro *Los colegiales mayores de Santa Cruz (1484-1670). Una elite de poder*³⁹. El análisis de la documentación referente a los siglos XVI y XVII, desvelaba el proceso de introducción de las novedades que favorecerían la conversión de los colegiales en una casta, dominante en las aulas y en las cátedras, y con muchas ventajas en la promoción hacia los cargos. Una síntesis de los tres siglos de vida del colegio de Santa Cruz se incluyó también en la más reciente *Historia de la Universidad de Valladolid*⁴⁰.

Una de las observaciones más interesantes de aquellas investigaciones hacía referencia a la organización de los clanes y bandos con vínculos familiares y geográficos dentro del colegio, la forma en que se sucedían y reclamaban los parientes y allegados en las becas, lo que indicaba la manipulación de los mecanismos de selección de los colegiales, en parte fomentaba la ampliación de los tiempos de permanencia en el colegio y determinaba el paso a las «hospederías», en espera de la ansiada promoción hacia cargos, prebendas y honores. M.^a de la Soterraña Martín Postigo recopiló a los colegiales procedentes de la diócesis burgalesa, en un breve trabajo —simple exposición de nombres y méritos— que repertoriaba a los que se presentaban con este origen en los libros de anales del colegio⁴¹; y con un carácter general, José Javier Díaz Gómez⁴² y Luis Enrique Rodríguez-San Pedro⁴³, analizaron el peso de las naciones navarra y vizcaína en los colegios mayores castellanos, aludiendo también al caso de Santa Cruz donde los procedentes de las diócesis de Calahorra y Burgos resultaron casi siempre dominantes. De forma más concreta se prueba esta realidad de los «bandos colegiales» en el estudio del «bando asturiano» de los Valdés-Salas, que permite seguir el relevo en las becas, la presencia simultánea de

³⁹ Valladolid, 1987. Otras alusiones a colegiales en investigaciones sobre la universidad de Valladolid, sus relaciones con el estudio y con los otros estudiantes vallisoletanos, en los trabajos de Margarita Torremocha que evito aquí referir por darse cuenta de ellos en un apartado específico de este volumen.

⁴⁰ «El Colegio Mayor de Santa Cruz (1484-1793)», *Historia de la Universidad de Valladolid*, t. I, Valladolid, 1989, pp. 335-354.

⁴¹ M.^a de la Soterraña MARTÍN POSTIGO, «Colegiales de la diócesis de Burgos en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», *La Ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos, MC Aniversario de la fundación de la ciudad, 884-1984*, Madrid, 1985.

⁴² José Javier DÍAZ GÓMEZ, «La presencia de los navarros en los colegios mayores y universidades de Castilla a mediados del siglo XVII: problemas ante el exclusivismo castellano», *Primer Congreso General de Historia de Navarra. Comunicaciones: Historia Moderna y génesis de la Navarra contemporánea* (Pamplona, 1988), *Príncipe de Viana. Anejos*, n.º 9 (Pamplona, 1989), vol. 2, pp. 71-80.

⁴³ Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, «La “nación de Vizcaya” en las universidades de Castilla, ss. XVI-XVIII», *Enseñanza y vida académica en la España Moderna*, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 20 (2002), pp. 11-46.

parientes en el colegio contraviniendo las constituciones, el paso a las hospederías, incluso abreviando el tiempo de disfrute de la beca a fin de franquear la entrada a otro miembro de la misma «nación» y la misma sangre, y la eficacia de las conexiones en la promoción de las carreras⁴⁴.

En relación con aquellos lazos de parentesco y solidaridades geográficas, se encuentra también el tema de la condición social de los colegiales y su nivel económico, habida cuenta de que la fundación argumentaba su condición benéfica de acogida a estudiantes de recursos limitados y las constituciones exigían no rebasar un tope de renta señalada para poder acceder a las becas. Este aspecto había sido tratado en los trabajos monográficos antes citados, y de forma global lo abordaría también Dámaso de Lario refiriéndose al conjunto de las comunidades mayores⁴⁵.

Una prueba evidente de la forma en que los colegiales mayores vallisoletanos se fueron enseñoreando en la universidad a la que estaban acogidos, fue el control sobre el rectorado, tal como se ha demostrado en el trabajo sobre la evolución de la presencia de los colegiales al frente de la universidad de Valladolid, y las condiciones del nombramiento y ejercicio⁴⁶. Igualmente los trabajos de Rosa González sobre los catedráticos de la universidad de Valladolid aluden a la importante presencia de los colegiales y al retroceso de los colegiales catedráticos en el siglo XVIII, ante la progresiva pérdida del interés de la cátedra para la promoción hacia los empleos⁴⁷.

⁴⁴ M.^a Ángeles SOBALER SECO, «Colegiales de Santa Cruz: condición social y familiar (la estrategia familiar del “bando” asturiano en el colegio mayor de Valladolid)», *Aulas y Saberes, VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades hispánicas*, Universitat de València, 2003, pp. 461-475.

⁴⁵ «Requisito de pobreza en los colegios mayores españoles», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 15 (Barcelona, 1995), pp. 153-171 (una primera versión luego revisada y aquilatada, en el Coloquio sobre *La pobreza en la España de los siglos XVI y XVII* celebrado en el Institute of Romance Studies de la «School of Advanced Studies» de la Universidad de Londres, 31 de marzo de 1995). Las referencias específicas al colegio vallisoletano, dentro del análisis general de la situación, se basan en las constituciones y en el ejemplar de anales de la Real Academia de la Historia H/21.

Del mismo autor «Orígenes sociales de los colegiales mayores españoles», *Doctores y Escolares*, vol. I, Valencia, 1998, pp. 319-343, II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, 1995), donde evita las referencias al colegio vallisoletano por considerar escuetas las noticias a este respecto en la documentación consultada.

⁴⁶ Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ y M.^a Ángeles SOBALER SECO, «Colegiales mayores y rectorado en la Universidad de Valladolid durante la Edad Moderna», *Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa*, Córdoba (Argentina, julio 2003), Córdoba, 2003, pp. 407-430.

⁴⁷ Rosa María GONZÁLEZ MARTÍNEZ, «Catedráticos y cátedras», *Historia de la Universidad de Valladolid*, t. I, Valladolid, 1990, pp. 149-177. «Abogados de la Real Chancillería y catedráticos en Valladolid: Permanencias y cambios en la élites de poder: (s. XVIII)», *Investigaciones Históricas*, n.º 20 (Valladolid, 2000), pp. 11-38.

Uno de los argumentos esgrimidos para explicar los éxitos colegiales tenía que ver con la disciplina de estudio, regulada en constituciones y estatutos, el continuo uso del latín dentro del colegio, los ejercicios prácticos en comunidad (aunque no queda del todo probada la regularidad y procedimiento real de los mismos) y de forma específica, la posesión y disfrute de una rica biblioteca, organizada y gestionada por los colegiales para su propio uso privativo, y a la que excepcionalmente podrían acceder extraños al colegio y sólo con el expreso consentimiento de los colegiales, lo que multiplicaba la situación de privilegio de los colegiales ante los actos académicos. Formada con los fondos cedidos por el fundador y ampliada con adquisiciones y donaciones, la biblioteca acabó teniendo varias decenas de miles de volúmenes, fundamentalmente para la preparación de los becados de Santa Cruz pero también de otras categorías porque entre las donaciones las hubo de bibliotecas privadas completas, y a pesar de que éstas solían contar con fondos profesionalizados, había también otras curiosidades. A finales el siglo XVIII, la universidad de Valladolid que carecía de una propia, solicitaba la apertura pública de la biblioteca del colegio para que pudieran acceder a ella los demás estudiantes. Aunque entonces la respuesta fue negativa, al consumirse los colegios pasó a la universidad, incrementada con fondos de otras comunidades como la de los jesuitas. Su valiosísimo fondo ha sido estudiado desde distintas perspectivas. Por un lado, la riqueza de sus contenidos ha hecho que temprano se publicaran varios catálogos con carácter general o específicos⁴⁸. La historia de la biblioteca también se ha tratado en varias ocasiones⁴⁹. Pero hay que señalar que estos trabajos hacen referencia a la actual biblioteca de Santa Cruz, que ofrece algunas variantes con respecto a la antigua que disfrutaron los colegiales. Para conocer los viejos fondos, el orden de los libros, los controles sobre su uso y estado, la regulación de las lecturas en el

⁴⁸ Mariano ALCOCER MARTÍNEZ (dir.), *Catálogos de la Biblioteca Universitaria y provincial (Sta. Cruz) de Valladolid*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1918; Saturnino RIVERA MANESCAU, *Incunables y raros*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1918. M.^a de las Nieves ALONSO-CORTÉS, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz*, Universidad de Valladolid, 1976; y Gloria GARCÍA DEL CARRIZO SAN MILLÁN, *Obras de interés médico y científico en las bibliotecas universitaria y de Santa Cruz de Valladolid (hasta 1877)*, Universidad de Valladolid, 1981. Existen además diversos estudios filológicos de textos latinos o hebreos.

⁴⁹ J. M. RUIZ ASENCIO y S. CARNICER ARRIBAS, «La Biblioteca de Santa Cruz», *Historia de la Universidad de Valladolid*, vol. II, Valladolid, 1989, pp. 805-811; Soledad CARNICER ARRIBAS, «La Biblioteca de Santa Cruz en la Universidad de Valladolid», en R. Rodríguez Álvarez y M. Llordén Miñambres (eds.), *El libro antiguo en las bibliotecas españolas*, Universidad de Oviedo, 1998, pp. 138-154. Sobre todo el trabajo inédito de Isabel GAVIERO GARCÍA, *La Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz en los siglos XVIII y XIX: documentación para su historia* (director José Manuel Ruiz Asencio; codirector Mauricio Herrero Jiménez), memoria de licenciatura, 2005.

colegio, remito a «Tiempo y espacio de la lectura en los colegios mayores castellanos. Los libros del colegio de Santa Cruz de Valladolid en el siglo XVI»⁵⁰, una aproximación al tema a partir de los textos legales, el cotejo con los comportamientos respecto a las lecturas en otros centros, y los catálogos e inventarios de libros que se conservan en el archivo y en la biblioteca actual del colegio, además de las alusiones dispersas en la documentación sobre las donaciones de librerías de muchos de los antiguos colegiales, de los «colegiales escritores» o de otros particulares.

Donde los éxitos colegiales resultaron abrumadores y coercitivos para las aspiraciones de los no colegiales, fue en la carrera de los cargos. El *cursus honorum* diseñado por ellos solía contener las mejores plazas, ventajas y celeridad de los ascensos, además de poner de manifiesto la soberbia con que rechazaban nombramientos poco apetecidos, o el descaro con que se desplegaban las solidaridades colegiales desde los mejor situados a los que se encontraban en proceso de promoción. Las monografías sobre cada una de estas comunidades han hecho referencia a esas realidades, y los estudios sobre la administración y la iglesia han desgranado la presencia de los colegiales mayores en plazas, cargos, prebendas, dignidades y beneficios, a lo largo de toda la extensión geográfica de la monarquía española moderna. La historia de la administración ha dado cuenta de esa realidad: los trabajos de Pelorson, Pere Molas, Janine Fayard, Inmaculada Arias de Saavedra, entre otros muchos, sobre la presencia de los colegiales mayores en la alta administración y en los tribunales territoriales, o las aportaciones de Dámaso de Lario sobre sus carreras eclesiásticas. Por lo general, estos trabajos contemplan sus éxitos en conjunto, y las variantes de su influencia dependiendo de la comunidad de procedencia y de las ventajas o perspectivas que se abrían ante cada una⁵¹. Algunas investigaciones se han centrado en el estudio de la presencia concreta de los colegiales de Santa Cruz en las instituciones de Indias⁵²,

⁵⁰ M.^a Á. SOBALER SECO, «Tiempo y espacio de la lectura en los colegios mayores castellanos. Los libros del colegio de Santa Cruz de Valladolid en el siglo XVI», *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido* (Máximo GARCÍA y M.^a Ángeles SOBALER, coords.), Valladolid, 2004, pp. 309-332.

⁵¹ Una síntesis de las investigaciones sobre la presencia colegial en la administración civil y eclesiástica de la época moderna en M.^a Ángeles SOBALER SECO, «Entre la universidad y el poder: reflexión historiográfica sobre la presencia de los colegiales mayores en la administración civil y eclesiástica», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, València, Universitat de València, 2007, pp. 673-681.

⁵² M.^a Ángeles SOBALER SECO, «Los colegiales mayores de Santa Cruz de Valladolid en la administración americana de la época de los Austrias», *Primeras Jornadas sobre la presencia Universitaria Española en la América de los Austrias (1535-1700)*, *Estudios de Historia social y económica de América*, Anexo, n.º 3-4 (Alcalá de Henares, 1987-1988), pp. 29-41; y M.^a del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «Los colegiales de Santa Cruz de Valladolid

o señalan la influencia de la fundación vallisoletana al otro lado del Atlántico⁵³.

EL COLEGIO MAYOR DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID: INVESTIGACIÓN EN PERSPECTIVA

En conjunto, la investigación sobre el colegio mayor vallisoletano hasta el momento permite conocer los diversos aspectos de su historia institucional y las trayectorias académicas y profesionales de sus colegiales. El colegio vallisoletano tuvo una doble ventaja que marcará su evolución: la de ser el único instituto de esta categoría en la universidad vallisoletana lo que eliminó rivalidades y turnos que padecían los salmantinos, y conforme acumuló influencia y poder, apenas tuvo competencia frente a la universidad para la promoción a los grados, para el acceso a cátedras, para el control de los rectorados. Por otro lado, dado que una parte importante de la investigación se ha desarrollado sobre el análisis conjunto de las comunidades castellanas —o incluyendo también al colegio de San Clemente de Bolonia—, es posible la valoración comparativa del peso de cada una de las comunidades no sólo en los éxitos profesionales sino también en la degeneración de los comportamientos que provocaron quejas y denuncias, y apuntaron hacia la reforma y la extinción del sistema colegial en el siglo de los Borbones⁵⁴.

y su proyección en América», *Actas de las II Jornadas sobre la presencia universitaria española en la América de los Austrias (1517-1700). El poder de los colegiales en la administración civil y eclesiástica*, en *Estudios de Historia social y económica de América*, n.º 5 (Alcalá de Henares, 1989), pp. 90-104.

⁵³ Ver el trabajo colectivo dirigido por Salvador ANDRÉS ORDAX y titulado *El Colegio de Santa Cruz y su proyección americana (1492-1992)*, Valladolid, 1993. Se reúnen allí una serie de apartados, fruto de conferencias previas que aunque genéricas, ofrecen algunas referencias específicas a la aportación de Santa Cruz a la empresa americana. Destaco los de Ana GIMENO GÓMEZ, «Gobernantes y juristas americanos del Colegio Mayor de Santa Cruz» (pp. 61-70); Jaime BOUFAU PRATS, «Un reflejo americanista del Colegio de Santa Cruz: la fundación del colegial Diego de Muros y el prelado de Lima Toribio de Mogrovejo» (pp. 49-59); y el de Germán DE GRANDA, «Éco institucional en América del colegio mayor de Santa Cruz» (pp. 41-48), que recoge otras fundaciones americanas erigidas a imagen de la vallisoletana.

⁵⁴ Un aspecto al que no nos hemos referido es el de la historia del arte. El magnífico palacio que fue la sede del colegio mayor de Santa Cruz, declarado monumento nacional y considerado como peldaño fundamental de la introducción del Renacimiento en Castilla, ha dado lugar a múltiples aportaciones. Sin ser exhaustiva en este aspecto, quiero sin embargo dejar constancia de ello y citar algunas referencias bibliográficas: Esteban GARCÍA CHICO, «El claustro del Colegio de Santa Cruz de Valladolid», *B.S.A.A.*, t. XXXIV-XXXV (1969), pp. 251-355; la obra fundamental, de Luis CERVERA VERA, *Arquitectura del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*, Valladolid, 1982; Luis MOYA BLANCO, «Las proporciones

No obstante lo dicho, el tema no está agotado y quedan perspectivas abiertas a la investigación con la ampliación de fuentes y archivos. Así por ejemplo, algunos aspectos concretos de la vida interna de la comunidad, hasta ahora deducidos a partir de lo conocido para otros centros más que por las referencias precisas del colegio vallisoletano, como las cuestiones de protocolo y precedencia: aunque en varias ocasiones se ha hecho referencia a este capítulo a partir de las constituciones y algunas pocas noticias aisladas, el recurso al documento custodiado en el Museo de Fabio Nelli y al que he citado al principio de esta exposición, confirmará y precisará estas cuestiones. Un momento especialmente significativo en este sentido eran las celebraciones públicas y festejos en que el colegio intervenía junto al resto de instituciones vallisoletanas. Conocer con precisión el lugar que ocupaba en esos actos, el grado de integración con el resto de las instituciones académicas, civiles y religiosas, la forma de participación, la práctica de actos celebrativos privados, etc., desvelará también la imagen que la comunidad exportaba ante la vida pública urbana. En el mismo sentido, los fondos municipales contienen información de interés aún por explorar.

Al hacer referencia a los fondos del archivo del colegio señalaba que los apartados sobre patrimonio y economía colegial han sido prácticamente obviados por la investigación. Es cierto que se ha hecho globalmente referencia a la localización del patrimonio, la procedencia de las rentas y la consideración de los privilegios específicos en materia de gasto y abasto. Sería fundamental ponderar estas informaciones y sacar conclusiones fuera de los valores materiales, en la forma de gestión o en las ventajas de contar con aquellos beneficios que servían los colegiales como empleos de «salida», o la relación entre la distribución diocesana de las rentas y las becas, que quedaría deshecha ante la aparición de intereses particulares alejados de los fundacionales. En este sentido habría que considerar la gestión por el colegio del Patronato de Santa Clara de Cuéllar cuya documentación aunque fragmentaria, cuanta con una sección específica del colegio.

Un apartado que algún día revelará la realidad de la vida cultural dentro del colegio, es el referente a los actos académicos internos, la posibilidad de otorgar grados, la existencia de «cátedras» dentro del colegio. En este

del patio del Colegio Mayor de Santa Cruz en Valladolid y una notable coincidencia», separata de *Academia*, n.º 59 (Madrid, segundo semestre, 1984), pp. 105-122. Más recientemente, Salvador ANDRÉS ORDAX y Javier RIVERA BLANCO (dirs.), *La introducción del Renacimiento en España. El Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, Valladolid, 1992; Jesús María PARRADO DEL OLMO, *El Colegio de Santa Cruz*, Universidad de Valladolid, 2002; y Salvador ANDRÉS ORDAX, *Santa Cruz, arte e iconografía. El Cardenal Mendoza, el Colegio y los Colegiales*, Universidad de Valladolid, 2005.

terreno sólo existen indicios indirectos y para el de Santa Cruz, ningún documento probatorio. Pero sí podemos concluir el estudio de los fondos de la biblioteca, ahora en marcha, sobre todo en lo referente al siglo XVIII, para el que existen varios inventarios por facultades, e indagar en la procedencia de fondos, creemos que mayoritariamente de donaciones y mandas, lo que obligaría a intervenir también en los protocolos notariales.

Dentro de la vida comunitaria debieron de jugar un papel cada vez más significativo los «familiares», esos colegiales de segunda, asistentes del colegio a cambio de asilo, alimento y protección, que no llevaban beca pero que acabaron por incluir también entre sus méritos la referencia a su acogida en la comunidad, y aprovecharon todas las ventajas de la solidaridad colegial. No hay un repertorio concreto de los que lo fueron del colegio de Santa Cruz. La reapertura del archivo universitario —y esperamos que no se dilate demasiado—, permitirá conocer sus nombre, su presencia en las aulas de las diversas facultades, el acceso a los grados y el nivel de aspiración o capacidad de promoción, a partir de la revisión de los libros de matrícula, grados y oposiciones, donde han quedado registradas sus vidas académicas.

En el mismo sentido, la relectura desde la perspectiva colegial de las actas de los claustros y de los pleitos del tribunal desvelará también detalles de las relaciones entre el colegio y la universidad, los motivos de las tensiones o las ocasiones de acuerdo. En este apartado, los fondos del Archivo General de Simancas pueden ofrecer algunos datos concretos, como la apelación al consejo de decisiones de la universidad que contrariaban los capítulos acordados con el colegio en los primeros momentos de su existencia.

La Chancillería es también un interesante capítulo en la vida del colegio. Por un lado, quedan registrados allí algunos pleitos de «familiares» y de «colegiales» que se escapaban al tribunal del estudio, sobre todo en referencia a asuntos de deudas o de escándalo público. Por otro lado, considerando los procedimientos de promoción y la ubicación del colegio en la misma ciudad que era sede de uno de los principales tribunales territoriales, sería interesante analizar las claves de la relación entre ambas instituciones, sus ventajas y la evolución secular: por ejemplo, la perspectiva para los colegiales vallisoletanos de acceder temprano a las plazas de la Chancillería, servir las del crimen «con manto y beca», o estrechar vínculos con los oficiales de la Chancillería.

El archivo diocesano, reformado y más accesible en la actualidad, conserva también referencias al colegio a partir de la responsabilidad del cabildo en las visitas anuales ordinarias. Aunque hemos hecho algunas incursiones en este sentido, las noticias son aún escasas y se limitan al nombramiento de los visitantes que, sabemos por otras fuentes, no

siempre fueron aceptados por el colegio y a los que se molestaba con exigencias como la «limpieza de sangre». Conocer si se cumplía con estos controles de la autónoma vida colegial, cómo se hacían, quiénes eran los nombrados, etc., puede servir también para aclarar el alto grado de independencia que disfrutaban los colegiales en todos los aspectos, desde la gestión de bienes y el cumplimiento de la moralidad comunitaria, a la provisión de las becas vacantes.

A pesar de que los procesos de reforma llevados a cabo de forma conjunta en las seis comunidades mayores castellanas, son bien conocidos a través de las investigaciones que ofrecen la perspectiva de conjunto y someramente a través de algunos documentos vallisoletanos, existe la posibilidad de seguir el proceso desde el colegio de Valladolid: cómo se recogieron los datos y noticias que serivíran a Pérez Bayer, cómo se detuvo la provisión de becas, los contactos con otros colegios, las dificultades de la reapertura y la evidencia de la renovación de vicios y abusos que acabaría por extinguir el colegio. Unos cuantos documentos del archivo, correspondientes a las primeras décadas del siglo XIX, ofrecen información de la tentativa de restauración desde 1816, el reglamento de orden interno, los primeros colegiales acogidos, hasta el cierre definitivo en 1839.

Por último, como apuntara Baltasar Cuart hace algunos años⁵⁵, quiero hacer referencia a la importancia de la reconstrucción de las biografías colegiales, el seguimiento de los miembros de la comunidad, los que habían vestido la misma beca, los vínculos afirmados en ese hecho y su significado al compartir unas condiciones comunes exigidas por y desde el colegio, el cumplimiento de unos requisitos y una «honorabilidad» que les identifica y prestigia conforme se consolida la jerarquización de los diversos colegios mayores, vínculos que además les compromete a cierta correspondencia y solidaridad mutua para cumplir con el *cursus honorum*. Al mismo tiempo la reconstrucción de las «familias de colegiales» que distribuían a sus miembros entre distintas comunidades, permitirá observar las estrategias familiares en la captación de relaciones desde distintos frentes para reforzar los éxitos y la consolidación social de los que Molas definió como una auténtica nobleza administrativa.

⁵⁵ Baltasar CUART MONER, «Familias colegiales» y familias de colegiales: fuentes y metodología para el estudio de una elite de poder», en Juan HERNÁNDEZ FRANCO (ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Murcia, 1995, pp. 49-79.



Ediciones Universidad
Salamanca



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca
Centro de Historia Universitaria (CEHU)

ISBN: 978-84-7800-334-0



9 788478 003440